

-17-
diez y siete

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PROCESADORA NACIONAL DE AVES - VES C.A.".

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "PROCESADORA NACIONAL DE AVES - C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de Diciembre de 1.977, ante el Notario Décimo Quinto; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7141, de 8 de marzo de 1.978.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el No. 42, Tomo 10, de 10 de abril de 1.978.

- 2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Coronel Luis Montalvo, ecuatoriano y Luis Bakker Guerra, venezolano, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Compañía. Los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES DE SUQUES, con lo cual asciende a CUATRO MILLONES DE SUQUES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad en numérico.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUQUES (\$ 4'000.000,00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez mil sucres cada una".

Lo que consta en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 ABR 1978


Ernesto Andrade V.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO


DJ.
CMI/MRA
135